

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004  
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011  
Entre: 11/08/2015 y 11/08/2015

Fecha: 11/08/2015

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042014004100 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	SOCIEDAD GOMEZ BACCI S. EN C.S.	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CORPOCESAR	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	10/08/2015	11/08/2015	13/08/2015	



SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

  
 Ana Maria Ochoa Torres  
 SECRETARIA